

EL HOTEL ESTÁ MUY CERCAS DE LA PLAYA, O LA FALSA PLURALIZACIÓN DEL ADVERBIO CERCA EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO

EL HOTEL ESTÁ MUY CERCAS DE LA PLAYA, OR THE FALSE PLURALIZATION OF ADVERB CERCA IN MEXICAN SPANISH

Enrique Pato y Vanessa Casanova
Universidad de Montreal

El presente trabajo ofrece una nueva visión de la forma adverbial *cercas*, propia del español de México, así como de las creencias sociales asociadas a su uso, aceptabilidad y distribución geográfica. En primer lugar, se presenta una descripción general de este adverbio, su comportamiento gramatical y sus valores, así como la documentación histórica del fenómeno, que sugiere un auge y empleo modernos en español. Se sostiene que esta forma no se trata de una 'pluralización' del adverbio *cerca*, sino que es el resultado de un proceso de analogía morfológica, tal y como ha ocurrido con otros adverbios con *-s* (*quizá* > *quizás*). Los datos recogidos en la encuesta realizada en línea (respondida por 848 hablantes nativos mexicanos) demuestran que: a) el adverbio *cercas* es una forma estigmatizada en el español mexicano; b) quienes la rechazan (83% de los informantes que reconocieron su existencia) aducen razones normativas, educativas o sociolectales; c) la mayoría de los informantes que hacen uso de esta forma son jóvenes (18-30 años), hablantes que tradicionalmente suelen apartarse de la norma estándar; d) el 58% de los participantes considera que las formas *cerca* y *cercas* presentan un significado diferente, aunque se constata la falta de fijación del sentido de *cercas*; para el 42% restante se trataría de un mismo adverbio con distintas formas (diferenciadas por la presencia del sufijo adverbial *-s*); y e) al correlacionar los datos sociodemográficos (edad, sexo) con las respuestas sobre la aceptación, el uso y los valores del adverbio *cercas*, se aprecian diferencias estadísticamente significativas.

PALABRAS CLAVE: adverbio *cerca*, adverbio *cercas*, español, analogía, variación

This work introduces a review of the adverb *cercas*, particular to Mexican Spanish, as well as the social beliefs concerning its use, acceptance and geographical distribution. A general description of the adverb, its grammatical forms and semantic values is presented first, followed by a historical account of the phenomenon, which suggests its use reached its peak during modern Spanish. This article argues that this adverbial form is not a 'pluralization' of the adverb *cerca*, but rather the result of a morphological analogy process, as it has been also noted in other adverbial derivatives ending in *-s* (*quizá* > *quizás*). The data obtained from an online survey (answered by 848 Mexican native speakers) reveals the following: a) the adverb *cercas* is portrayed as a stigmatized form in Mexican Spanish; b) the speakers who reject this form (83% of those who recognized its existence) elicit reasons linked to norms, education or sociolects; c) the majority of its users are young (18-30 years), a social group that tends to break the standard norm; d) 58% of the sample considers *cerca/cercas*

to have different meanings, although the later form lacks a fixed meaning; the remaining 42% of the sample thinks it is the same adverb but in different forms (depending on the presence of the adverbial suffix -s); and e) by correlating the socio-demographic data (age, sex) and the responses about the acceptance, use and values of the adverb *cercas*, statistically meaningful differences come to light.

KEYWORDS: adverb *cerca*, adverb *cercas*, Spanish, analogy, variation

RECEPCIÓN: 19/08/2016

ACEPTACIÓN: 13/10/2016



1. Introducción

La invariabilidad del adverbio es una de las características más recordadas en todos los trabajos gramaticales. Como es sabido, en español general los adverbios no admiten variación de género ni de número, por lo que “no se puede decir *(*muy*) cercas” (cf., entre otros, Hualde *et al.*, 2010: 126).

En concreto, la ‘pluralización’ de los adverbios ha sido abordada en pocos trabajos, hasta donde tenemos constancia. Excepción es la forma *inclusives*, que figura ya en el *Diccionario nacional* de Domínguez (1847: 990) y que ha sido tratada en detalle por Pérez-Salazar (2009: 449-453), y el uso de plurales como *mejores* en casos como *Uno de los actores mejores pagados* (cf. González Tirado 2008: 145).¹ Por lo que respecta a la forma *cercas*, en cambio, no se trataría de una verdadera ‘pluralización’ del adverbio *cerca*, sino más bien de la adición de una -s en la base de dicho adverbio (*cerca* > *cercas*), aspecto que se registra en otros adverbios en la historia de la lengua española, tanto en su etapa medieval y clásica (i.e. *nunca/ nunca*s, *quizá/ quizás*), como en su etapa moderna y contemporánea (i.e. *por poco/ por pocos*, *fuera/ fueras*). Kany (1969: 374) ofreció algunos ejemplos esporádicos de esta -s analógica en adverbios como *corrientes*, el propio *cercas* y *adredes*, y también en algunas locuciones adver-

¹ En otras lenguas como el inglés se documentan también estas formas: *backward/ backwards*, *forward/ forwards* (cf. Liberman, 2011), o *beside/ besides*, *toward/ towards*, *anyway/ anyways*.

biales como *de corridas* (por *de corrida*), *a poquitos* (por *poco a poco*) y *a seguidas* (por *de seguida*).

En el presente trabajo nos proponemos ofrecer una descripción detallada de la forma *cercas*, para comprobar si se comporta sintáctica y semánticamente de la misma manera que el adverbio *cerca*. También resulta de interés conocer cómo se ha producido y cómo se entiende esta analogía (*cerca* > *cercas*), así como saber si esta última forma es una creación ‘moderna’ o, por el contrario, está documentada en la historia de la lengua española desde antiguo. Además, y dado que *cercas* parece ser una forma propia de México (Lara, 2010-2016), queremos entender qué consideración tiene en el español mexicano actual, para lo cual llevamos a cabo un trabajo de campo. El estudio, por tanto, se estructura de la siguiente manera: tras la descripción general de la forma *cercas* en relación con el adverbio *cerca* (§ 2), presentamos su documentación histórica (§ 3), así como el proceso de analogía que ha experimentado por influencia de otros de los adverbios terminados en *-s* (§ 4). Después, damos a conocer los resultados de la encuesta realizada y las creencias sobre la corrección, la aceptabilidad y la distribución geográfica que los informantes mexicanos tienen sobre esta forma (§ 5). Por último, las conclusiones (§ 6) cierran el trabajo.

2. Descripción general

El adverbio de lugar y de tiempo *cercas*, forma terminada en *-s* del adverbio *cerca*, no figura ni en el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014) ni en el *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010). El *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005), por su parte, la califica como forma incorrecta. Por lo que respecta a su extensión geográfica, el uso de este adverbio es común en el español popular de México (Lara, 2010-2016), tal y como vemos en los siguientes ejemplos de (1a), con valor locativo, y de (1b), con valor temporal:²

² En todos los ejemplos ofrecidos de la prensa escrita y de las redes sociales aparece indicado el título del artículo, del comentario o de la conversación, la fuente, la fecha

- (1) a. el problema y mi duda es que casi no me busca y me habla, solo nos miramos Viernes y Sábado, y vivimos **cercas** como a 5 min. No me habla solo me escribe por Messenger de Facebook en la mañana y noche (“¿Cómo saber si en verdad le gusto a mi novio?”, Answers.yahoo.com, 2014, México).
- b. Halloween está **cercas** y las personas se apuran a conseguir calabazas. En un sembradío de calabazas fue donde se llevó esta broma, mientras los consumidores buscan una calabaza algo muy extraño sucede (“La calabaza embrujada”, Quecomico.com, 26/10/2014, México).

Igualmente es de uso común en el español de los Estados Unidos, y entre hablantes de origen mexicano que viven en este país, tal y como muestran los ejemplos de (2a-b), ambos con valor temporal.³

- (2) a. *Lisette Núñez escribe*: El verano está aquí. El día de la independencia está **cercas**, ¿han pensado a dónde van a ir para ver los cuetes? Aquí está una lista de todos los shows en el área (“2016 Delmarva Fireworks List”, Latino Flavor, WMDT.com, 01/07/2016, Maryland-Delaware, Estados Unidos).
- b. ¡La inscripción abierta para Covered CA ya está **cercas**! Este año comienza en 11/15/2014 y termina en 2/15/2015. Los consejeros de inscripciones de Marin Community Clinics están disponibles para contestar sus preguntas (“Reforma de Salud Continúa”, MarinClinic.org, 18/11/2014, California, Estados Unidos).

Los ejemplos documentados confirman que esta forma es empleada, sobre todo, como locución preposicional *cercas de* (‘en un punto próximo a’), como vemos en (3a-b). Asimismo, es posible registrar casos de *cercas de* como locución adverbial, esto es con un valor similar a *casi*, como figura en (3c):

de publicación y el estado-país de origen. En el caso de los ejemplos literarios se indica el título de la obra, el autor, el año de publicación y el país o región de origen. ³ Asimismo, el Institute of Oral History de la Universidad de Texas, El Paso, custodia una colección de entrevistas (Combined Interviews), disponibles en línea (digitalcommons.utep.edu/interviews/), donde es posible registrar numerosos casos de este adverbio.

- (3) a. *Yeyo escribe*: El hotel está bien en general, está **cercas del** centro de Los Ángeles pero, claro, necesitas automóvil para moverte porque caminando no es recomendable (“Buen Hotel”, tripadvisor.es, 04/05/2012, Aguascalientes, México).
- b. *José M escribe*: Me agradó mucho el que está **cercas de** la playa, caminando a 5 minutos llegas, alrededor del hotel hay taqueros y comidas, a precios módicos (“Excelente opinión”, tripadvisor.com.mx, 26/10/2012, Monterrey, México).
- c. Ramsés Cruz Garza, titular del Instituto Tamaulipeco de Educación para los Alumnos (ITEA) en Reynosa, señaló que en dos meses se han certificado a **cercas de** 400 personas, aunque la meta es llegar a mil 166 (“Ofrecen certificado con un solo examen”, El Mañana.com, 13/08/2016, Tamaulipas, México).

El adverbio también ofrece una forma diminutiva (*cerquitas*). Al igual que *cerquita* presenta un significado intensificativo similar a ‘muy cerca’ (RAE/ASALE, 2009: 653), como vemos en el ejemplo de (4a). Si bien el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005) la califica de forma incorrecta, el uso de este sufijo apreciativo en el español de México es muy frecuente y adquiere numerosos valores, a saber, cuantitativo, afectivo y meliorativo, entre otros (cf. Pérez Barajas, 2012).

- (4) a. Casa **cerquitas** de la Universidad y del complejo industrial. Renta \$2,850.00 MN (“Inmueble en Chihuahua”, Binmueble.com, 2015, Chihuahua, México).
- b. Algunas veces tenemos al amor tan **cerquitas** y no nos atrevemos a dar el primer paso (“Ellos empiezan a mandarse señales... de amor”, SoyCarmin.com, 21/03/2016, México).

Tal y como sucede con *cerca*, la forma *cercas* admite igualmente gradación, como en *más cercas* (cf. 5a) y *tan cercas* (cf. 5b, y 4b en su forma diminutiva):

- (5) a. Cuáles son las galaxias **más cercas** a la vía láctea. En la presente lista se incluyen todas las galaxias conocidas situadas en un radio de 3,6 megaparsecs (11,7 millones de años luz) de la Tierra (“Tarea/2615726”, Brainly.lat, 19/03/2016).

b. **tan cercas** y tan lejos corazón, de tu corazón/ no puedo ser tu amigo nada más, entiéndelo/ **tan cercas** y tan lejos corazón, de tu corazón/ quisiera abrir tu cuerpo con las llaves de mi amor/ **tan cercas** y tan lejos (“Tan cercas y tan lejos”, El Coyote y su Banda Tierra Santa, 2009, México).

Al igual que *cerca* también acepta la presencia de adverbios demostrativos como *aquí cercas* (cf. 6a) y *ahí cercas* (cf. 6b), con el sentido de ‘cerca de aquí/ cerca de ahí’ (cf. RAE/ASALE, 2009: 1319):

- (6) a. *Pedro Rivera escribe*: Para las madres solteras que viven **aquí cercas** en California, me gustaría invitarlas a un evento especial, yo tengo que decirles a ustedes que las admiro mucho y las respeto (Instagram.com, 17/11/2015, Estados Unidos).
b. *Markin de Oro dice*: te recomiendo que rentes una bicicleta para que te pasees por la Avenida Paseo de la Reforma y tomes fotos en el Ángel de la Independencia, el servicio es gratuito solo te pedirán tu pasaporte y a lo mejor otro documento, y **ahí cercas** podrá encontrar venta de tacos de todo lo que te puedas imaginar así que disfruta México (“Hoteles baratos y zonas para alojarse en DF”, Viajeros.com, 13/02/2010, México).

Por otro lado, aunque la mayoría de los ejemplos presentados hasta ahora han sido de carácter coloquial e informal (lengua oral),⁴ es pertinente indicar que el adverbio *cercas* también se documenta en algunos textos literarios de autores mexicanos, desde finales del siglo xx:

- (7) a. A mediodía va a comer la gente que trabaja **por ahí cercas**, empleados de las tiendas, ahí no van gerentes ni jefes por decirlo así, sino que solo son empleados. Por las tardes van chavos

⁴ Los datos obtenidos, tanto en las búsquedas directas en Internet como en la encuesta realizada, parecen indicar que el fenómeno tendría un mayor uso en la lengua oral que en la lengua escrita. Sin embargo, solo una segunda encuesta permitirá corroborar esta hipótesis, y contrastar los datos de corpus escritos con los datos de corpus orales.

vestidos con mezcilla y camisetas, en general van de dos en dos, o en grupitos de muchachos o de muchachas (*Cosas de cualquier familia*, Dante Medina, 1990, México).

b. ¡Ya me enfadaron con eso! Si me van a matar qué aguardan, al cabo yo sé que me pagarán con la misma, el gobierno anda **muy cercas de** ustedes (*¡Tierra de cristeros!*, Juan F. Hernández Hurtado, 2003, México).

Por último, hay que indicar que las variantes que emplean *cercas* todavía no han creado otras locuciones preposicionales, tal y como han hecho en español general otros adverbios como *fuera* (*a/en las afueras*) o *alrededor* (*a/en los alrededores*).

3. Documentación histórica

Por lo que respecta a la documentación histórica del adverbio *cercas*, las búsquedas realizadas en los corpus lingüísticos disponibles en línea (CORDE, CODEA+, CORPES XXI), arrojan un número muy limitado de ejemplos (4 casos en total), lo que muestra que esta forma no ha sido productiva ni relevante en la historia de la lengua y que su empleo en el español de México no sería ‘heredado’ directamente del español peninsular, sino una forma de creación autónoma e independiente. Por otro lado, el hecho de que tampoco se documente en el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM) hace pensar que su empleo en México es ‘claramente’ de época moderna.

No obstante, lo que resulta de interés es conocer la tipología textual en donde se registran los pocos casos de *cercas/çercas*. Estos figuran en documentos notariales de Aragón y Castilla, y presentan un valor tanto temporal (cf. 8a) como espacial (cf. 8b):

- (8) a. Mas si el ferrero bestia ferrare e la enclauare. si por aquello alguna tacha le auiniere. el ferrero pechela por la iura del senor de la bestia. pero si fuere uencido el ferrero con testigos. e si non iure el ferrero. que aquello por su culpa non lo auino e sea credido. Mas si aquella bestia antes de. IX dias perdiere el clauo. el ferrero sin otro precio lo emiende. segunt el fuero. qui si non

la quisiere fer peche. V. solidos al almutaçaf et al querelloso. despues de IX dias. **cercas** non es tenido de responder (*Carta de población de Santa María de Albarracín*, anónimo, c. 1300, Teruel).

b. A esto vos respondemos. questo se hizo Con gran nesçesidad y esta consinado para las obras y Reparos de sant sebastian e fuente Rabja y **çercas** de logronno pero que todavia lo consultaremos conel enperador nuestro señor (CODEA-0302, Archivo Municipal de Toledo, 1544, Valladolid).

Y también en textos de temática religiosa (cf. 9a) y cronística (cf. 9b) de principios del siglo xvii de autores meridionales (manchego el primero y extremeño el segundo), ambos con valor espacial:

(9) a. Cierta que, cuando veo que la verdad de lo que voy diciendo me la descubren cualesquier palabras y exemplos caseros, no sé qué me diga sino que no obrar lo que nos es tan claro y fácil es de pura malicia o ignorancia vincible. Ha de ser, pues, el prelado, de corta vista, que sólo vea las cosas **cercas de** su comunidad. No ha menester ver las que están tan lejos como lo están las ajenas y las de fuera de su casa (*Martirio que algunos prelados ocasionan a sus súbditos*, San Juan Bautista de la Concepción [Juan García Gómez], c. 1610).

b. Y como un dia los criados del Enbaxador lleuando algunos perros **çercas en** aquella espesa mata en que ellos se esconden de dia, y entrasen muchos dentro, aunque con trabaxo, salieron fuera algunos de los adibes, pero sienpre por donde podian escaparse, no atreuiendose los perros, aunque los alcançasen, dar en ellos (*Comentarios*, García de Silva y Figueroa, c. 1618).

4. Proceso de analogía

El *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005: 129) señala que *cercas* es una forma creada semánticamente “por influjo de otros adverbios como *lejos*”. En este caso concreto, los hablantes habrían creado una forma analógica ‘moderna’ (*cercas*), sobre

la base de otra ‘antigua’ (*cerca*), para asimilarla al adverbio *lejos*. Algo similar también ocurrió con el adverbio de duda *quizá* > *quizás* (RAE, 2005), pero en este caso las dos formas son válidas y aceptadas por la Academia, con el adverbio *ante* > *antes* y con algunas locuciones adverbiales como *cuesta* > *auestas* (cf., por ejemplo, Narváez, 1970). Este mismo autor otorga a esta -s final el estatuto de sufijo adverbial. Por otro lado, hay que indicar que históricamente la -s final ha sido mucho más productiva a la hora de crear locuciones (*a ciegas*, *a hurtadillas*, *a horcajadas*, *a oscuras*, etc.), y que hoy en día tendría “poca o ninguna vitalidad” (Monge, 1996: 52). Sin embargo, en el español de México parece que esta observación no se cumple del todo, ya que es posible comprobar su productividad en numerosas formaciones coloquiales y populares como *a huevis* (de *a/de huevo*), *a manchis* (de *no manches* —empleadas comúnmente como interjecciones— y *de a madre(s)* (‘en gran cantidad, mucho’, cf. Lara, 2010-2016), con valor tanto positivo como negativo.⁵

Los procesos de analogía morfológica han sido bien delimitados por Rini (1999: 13-14), quien propuso emplear el término ‘analogía’ solo en los casos de analogía proporcional. Siguiendo a este autor, para que un cambio se considere propiamente analógico, es indispensable contar con cuatro constituyentes, a saber: dos elementos que sirven de forma base (1 y 2), estos elementos son lexemas diferentes y están relacionados de alguna manera (ya sea morfológica, sintáctica o semánticamente); un tercer elemento existente en la lengua, que es una forma derivada de la base (1); y, por último, un cuarto elemento o palabra nueva (X =) creada de forma analógica. El modelo esquemático propuesto por Rini (1999: 21) y su aplicación al cambio en estudio (*cerca* > *cercas*) sería el siguiente:

(10) Forma base (1)	:	Forma base (2)
<i>quizá/ ante...</i>		<i>cerca</i>
Forma derivada	:	X = Forma nueva
<i>quizás/ antes...</i>		<i>cercas</i>

⁵ Nuestro agradecimiento al evaluador 1 del manuscrito por facilitarnos esta información.

El esquema anterior muestra cómo la forma *cercas* responde a un proceso de cambio morfológico por analogía propio de los adverbios del español. El hecho de que el sufijo adverbial *-s* sea más productivo en la creación de locuciones adverbiales pudiera influir en la estigmatización de esta forma adverbial moderna, además de otras razones lingüísticas y extralingüísticas, tal y como veremos más adelante (cf. § 5.2).

5. Datos de la encuesta realizada

5.1. *Confección de la muestra*

Como ha sido señalado previamente en varios trabajos clásicos (cf. Labov, 1972, Sankoff, 1989), el estudio del componente ‘social’ (como el género/sexo, la edad o el nivel de instrucción, entre otros) de fenómenos morfosintácticos concretos dentro de comunidades de habla específicas no necesita incluir un número amplio de participantes, a diferencia de lo que sucede con otros fenómenos y comportamientos lingüísticos y sociales más generales. Contar con más de 150 informantes —incluso en comunidades lingüísticas complejas— puede resultar redundante (cf. Sankoff, 1989: 22). Lo que sí resulta crucial, a este respecto, es que la muestra seleccionada sea representativa de los segmentos de la sociedad en cuestión, sobre los que se generalizarán los resultados obtenidos.

Para este estudio en concreto se llevó a cabo un trabajo de campo en línea, a través de un cuestionario. Dicho método es empleado con frecuencia, ya que facilita enormemente la obtención de datos concretos y reduce el tiempo de recogida de los mismos, además de evitar la paradoja del observador (Labov, 1972: 209).⁶ Por otro lado, permite que todas las preguntas

⁶ El hecho de difundir el enlace en varias páginas web de Internet —para que las personas pudieran rellenar el cuestionario en línea—, en lugar de enviarlo por correo electrónico ha producido que los informantes no se sientan ‘invadidos’ y dispongan de total libertad para responderlo. Tal y como muchos de los participantes han indicado, cuando recibimos un correo personal (o nos llega un correo en cadena)

formuladas sean debidamente contestadas (con el uso de la ‘respuesta obligatoria’ para poder continuar el cuestionario) y recabar asimismo información de personas que viven en la diáspora, o que tienen diferentes subculturas (cf. Baron, 2013).

El cuestionario consta de cinco preguntas con las que se pretende recabar información acerca de: 1) si los informantes reconocen el fenómeno en estudio, esto es, la forma *cercas*, como parte de su habla, idiolecto o dialecto, y si usan este adverbio; 2) cómo lo consideran [\pm correcto] y por qué razón; 3) si hay alguna diferencia de significado entre las formas *cerca* y *cercas* y, si es el caso, cuál es dicha diferencia; 4) si la Academia debería aceptar o no la forma *cercas*, y por qué motivo; y 5) si es un uso exclusivo del español de México o si, por el contrario, también se emplea en otras áreas del mundo hispanohablante y, si es el caso, en cuáles.⁷

La difusión del cuestionario, entre el 1 y el 11 de agosto de 2016, a través de las redes sociales ha permitido obtener 848 respuestas⁸. La muestra cuenta, por tanto, con 848 informantes divididos en 335 hombres (40%) y 513 mujeres (60%). En cuanto a los tres grupos de edad considerados, 467 participantes (55%) tienen de 18 a 30 años, 344 (40%) de 31 a 55 años y 37 (5%) más de 55 años. Como es sabido, los jóvenes y los adultos (de 18 a 55 años) hacen mayor uso que las personas de más edad (+ 55) de las redes sociales y de Internet en sus dispositivos móviles; en el caso concreto de México, este uso del celular y de wifi llega a 78

hay cierta obligación o cortesía en responderlo, ya que conocemos al remitente. En cambio, si libremente entramos a una página web y nos interesa la información que encontramos en ella, podemos rellenar un cuestionario por propia iniciativa, por el interés que nos produce y sin presión alguna. Todos estos hechos pueden favorecer que las respuestas obtenidas sean más ‘auténticas’.

⁷ Los datos obtenidos han sido tratados en SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para su descripción estadística. En los casos más significativos ofrecemos, en el cuerpo de texto, el chi-cuadrado (X^2) y el valor (p) de las variables consideradas.

⁸ Para que los resultados del cuestionario fueran altamente significativos, deberíamos haber empleado la fórmula laboviana del 0.005 %, es decir, que 5 informantes por cada 100 mil habitantes rellenaran el cuestionario. Aplicado a la población nativa de México, país con cerca de 122 millones de personas (2015 est.), daría un total de 6,100 informantes.

millones de personas.⁹ Por todo ello, no resulta extraño que el número de participantes de más de 55 años sea escaso a la hora de rellenar un cuestionario difundido en línea.

Por lo que respecta a la representatividad geográfica, las personas que rellenaron el cuestionario proceden de ciudades de todos los estados (entidades federativas) del país: Aguascalientes, Cancún (Quintana Roo), Chihuahua, Chilpancingo de los Bravo (Guerrero), Ciudad del Carmen (Campeche), Coatzacoalcos (Veracruz), Colima, Cuernavaca (Morelos), Culiacán Rosales (Sinaloa), Ciudad de México, Durango, Guadalajara (Jalisco), Hermosillo (Sonora), La Paz (Baja California Sur), León (Guanajuato), Los Mochis (Sinaloa), Mazatlán (Sinaloa), Mérida (Yucatán), Mexicali (Baja California), Monterrey (Nuevo León), Morelia (Michoacán de Ocampo), Oaxaca, Pachuca de Soto (Hidalgo), Parral (Chihuahua), Puebla de Zaragoza (Puebla), Saltillo (Coahuila de Zaragoza), San Luis Potosí, Santiago de Querétaro (Querétaro de Arteaga), Tampico (Tamaulipas), Tepic (Nayarit), Tijuana (Baja California Norte), Tlaxcala de Xicoténcatl (Tlaxcala), Toluca de Laredo (México), Torreón (Coahuila de Zaragoza), Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), Veracruz, Xalapa (Veracruz), Zapopan (Jalisco) y Zacatecas. Sin embargo, el 52% de la muestra (438 sujetos) nacieron en la Ciudad de México (antiguo Distrito Federal), urbe que cuenta hoy día con cerca de 9 millones de habitantes.¹⁰

Por último, y dado que los participantes podían rellenar el cuestionario en línea desde cualquier lugar del mundo, ha parecido muy relevante contar con los datos de aquellos mexicanos que han emigrado y viven fuera del país. El 60% (513 informantes) de la muestra vive en México, y el 40% (335 informantes) reside fuera. Entre los países de inmigración destacan España, Alemania, Francia, Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Italia y Australia.

⁹ Cf. varias noticias de prensa como “Más de 78 millones de usuarios de celular en México se conectan por WiFi”, *La Jornada*, México (19/03/2016).

¹⁰ Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (www.inegi.org.mx).

5.2. Análisis de los datos

El primer dato de interés que señalamos es que el 74% de la muestra (629 informantes) reconoce frases como *Vive aquí cercas* y *El hotel está muy cercas de la playa*, frente al 26% restante (219 informantes) que no reconoce el adverbio *cercas* como de empleo en su propia norma o idiolecto. De estos 219 participantes, 114 personas (el 52%) viven fuera del país, lo que podría explicar que no estén familiarizados con la forma o que la desconozcan. Por sexo, 72 de los 335 hombres (el 22%) y 147 de las 513 mujeres (el 29%) de la muestra dicen no conocer la forma *cercas*.

En segundo lugar, el adverbio *cercas* es considerado forma correcta y de uso corriente por solo 31 informantes de la muestra (el 5%), lo que nos indica que estamos claramente ante una forma estigmatizada en el español de México: el 74% la reconoce, pero únicamente el 5% cree que es de uso correcto. Por sexo, *cercas* parece tener mejor consideración entre los hombres (15 informantes, 4.5%) que entre las mujeres (16 informantes, 3.1%), pero esta diferencia no es estadísticamente significativa ($X^2 = 6.923$, $p < 0.074$). Por edad, son los mayores de 55 años (4 informantes de 37, 11%) los que valoran positivamente y dicen usar esta forma, seguidos de los jóvenes de 18 a 30 años (20 informantes de 467, 4.2%) y los adultos de 31 a 55 años (7 informantes de 344, 2%).

Por otro lado, para el 12% (73 informantes de la muestra) la forma *cercas* no es correcta, pero dicen usarla. Por sexo y edad combinados, 52 informantes (25 hombres y 27 mujeres) jóvenes, es decir el 71% de este grupo, emplea el adverbio *cercas* aunque lo considera incorrecto, muy por delante del 29% restante (9 hombres y 11 mujeres de 31 a 55 años, y una sola mujer de más de 55); estas diferencias son significativas ($X^2 = 22.623$, $p < 0.001$). Estos datos corroboran lo ya indicado en numerosos estudios (cf. Casado Velarde, 2002; Rodríguez González, 2002; Zimmermann, 2002, para el caso del español), que los jóvenes se apartan de la norma general y estándar de manera consciente, sobre todo en el discurso oral.

Por último, para el 83% de la muestra (525 informantes) la forma *cercas* no es correcta y dicen no usarla. Entre las razones que ofrecen para no emplear esta ‘incorrección’ se señala la aparición de la -s final, que *cercas* no existe en español como adverbio, que está mal escrito, que es de naco (‘persona ignorante y vulgar, que carece de educación’, cf. ASALE, 2010), o que es una forma del *slang* mexicano o argot propia de los jóvenes. Algunos informantes también señalaron que esta pronunciación de la -s final es un ‘error’ similar a la presencia de la -s en formas verbales como *vinistes*, *oístes*, *hicistes*. Lo que perciben estos informantes como un problema de ‘pronunciación’ en el español mexicano se trata, en realidad, de procesos morfológicos diferenciados, pero igualmente estigmatizados, como la inclusión de la marca -s para indicar la segunda persona del singular en los verbos del pretérito perfecto simple.

De los 629 informantes que reconocen las formas en su habla o dialecto, 365 (el 58%) considera que *cerca* y *cercas* —en oraciones como *María vive aquí cerca* y *María vive aquí cercas*— presentan una diferencia de significado. La primera diferencia estaría en relación al número (singular vs. plural) del adverbio. En efecto, para estos hablantes el adverbio *cercas* señalaría varias zonas cercanas a donde se está hablando, esto es [+pluralidad], y la forma *cerca* sería más concreta y se limitaría a una sola zona, esto es indicaría [-pluralidad]. La segunda diferencia es de sentido. Si bien ambas formas se emplearían para indicar [proximidad], en la gramática de algunos hablantes mexicanos la forma *cercas* serviría para acotar la distancia de manera subjetiva, es decir con *cercas* se puede indicar que la distancia es más cercana que con *cerca*. Sin embargo, y según otros hablantes, *cercas* se emplearía también para mostrar de manera subjetiva que esa distancia no es tan cercana como parece. Estamos, por tanto, ante dos significados distintos de la forma *cercas*. Esta falta de fijación en el sentido del adverbio es lo que podría producir su rechazo por parte de los informantes de la muestra; asimismo nos puede indicar que estamos ante una forma de reciente creación; sin olvidar que este tipo de distribución complementaria a menudo es indicio de un cambio en marcha (cf., por ejem-

plo, Silva-Corvalán, 2001: 135). A este respecto, las diferencias etarias resultan ser significativas ($X^2 = 14.291$, $p < 0.006$). Efectivamente, son sobre todo los jóvenes, con un 54% (197 informantes, 87 hombres y 110 mujeres), los que consideran que hay una diferencia de significado entre *cerca* y *cercas*, seguidos de los adultos de 31 a 55 años, con un 42% (152 informantes, 61 hombres y 91 mujeres). Entre los informantes mayores de 55 años, en cambio, solo un 4% (16 informantes, 6 hombres y 10 mujeres) indica que habría diferencia.

Los 264 informantes restantes (42%), de los 629 que reconocen estos elementos gramaticales, responden que no habría ninguna diferencia de significado entre ambas formas. Todo ello indica que para los hablantes de la muestra la *-s* final sirve para crear adverbios, o formas dentro de un mismo adverbio (*cerca* > *cercas*), y que por tanto es considerada como un sufijo adverbial, tal y como señaló Narváez (1970), y que defendemos en este trabajo.

A la pregunta de si creen que la Academia (entendida esta en sentido amplio, esto es tanto para la Real Academia Española y la Academia Mexicana de la Lengua, como para los establecimientos docentes) debería aceptar la forma *cercas*, el 15% (94 informantes, 51 hombres y 43 mujeres), considera que sí debe ser aceptada. De estos 94 hablantes, 70 (el 74%) son jóvenes de 18 a 30 años. Estamos, de nuevo, ante diferencias significativas ($X^2 = 23.094$, $p < 0.000$) que indican que *cercas* sería una forma propia del registro de los jóvenes mexicanos y un posible cambio en marcha. Como recuerda Silva-Corvalán (2001: 244), la *evaluación* nos ayuda a identificar las actitudes subjetivas de los hablantes hacia los cambios en marcha.

En otro orden de ideas, solo 13 informantes (8 hombres y 5 mujeres), es decir el 42% de los 31 que dicen usar *cercas* y la consideran una forma correcta, y 29 (15 hombres y 14 mujeres), esto es el 38% de los 73 informantes que dicen usarla a pesar de considerarla una forma no correcta, piensan que debería ser aceptada por la Academia. Las razones que ofrecen para que la Academia acepte este adverbio son varias, pero las más señaladas son porque su uso está extendido y es frecuente, porque

es común y cotidiana y porque semánticamente son lo mismo y no se confunden. Por el contrario, el 85% (535 informantes de la muestra) estima que no debe ser aceptada. La diferencia de género en este aspecto también es relevante ($X^2 = 12.587$, $p < 0.002$), siendo menor el rechazo entre los hombres, con un 40% (212 informantes), que entre las mujeres 60% (323 informantes) a favor de la no aceptación. Entre los argumentos en contra de *cercas* se indica que no es correcta y denota falta de estudios o educación, que es un vulgarismo, un barbarismo, que es un regionalismo que se usa solo en los pueblos y que, aunque pueden significar lo mismo, *cercas* no se usa más que *cerca*. Todo ello nos muestra que las intuiciones de los hablantes mexicanos son muy interesantes.

Finalmente, 351 informantes (el 56% de los 629 que reconocen *cercas*) consideran que esta forma es exclusiva del español de México. Este hecho, es decir, que crean que solo los hablantes mexicanos usan el adverbio *cercas*, no favorece que deba ser aceptado por la Academia, pues únicamente 60 informantes (34 hombres y 26 mujeres) de esos 351 responden positivamente a su aceptación. El 44% restante (278 informantes) creen que no es única del español de México. De estas 278 personas, 127 (el 46%) no saben precisar en qué otros países se puede registrar la forma *cercas*, 103 (el 37%) creen que también es de empleo en Venezuela, Colombia y España. A este respecto hay que indicar que ni las referencias consultadas (Bello, 1988[1847]; Cuervo, 1872) ni los informantes venezolanos, colombianos y españoles encuestados (algunos de los cuales realizaron el mismo cuestionario de este estudio) dan como propia de estas variedades la forma *cercas*. Por último, los 48 informantes restantes (el 17%) sugieren que la forma en estudio formaría parte asimismo del español de los países de Centro América, sobre todo en Guatemala, pero también en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. De nuevo, las referencias consultadas no indican que *cercas* se utilice en estos países (cf. Sandoval, 1941-1942). Solo un trabajo de campo podrá determinar esto.

6. Conclusiones

La descripción efectuada, los ejemplos presentados y la encuesta realizada para este trabajo nos han permitido obtener una serie de datos sobre la forma *cercas* en el español de México que pasamos a resumir a continuación.

En primer lugar, todo indica que es una forma ‘moderna’, de reciente empleo, dada su escasa documentación histórica. Los pocos casos de *cercas*/*çercas* registrados muestran que su presencia en la historia de la lengua española no ha sido ni productiva ni relevante, por lo que podría tratarse de una creación (renovación) propia del español mexicano.

Para comprobar su uso actual, así como las creencias sociales acerca de su aceptación, significado y distribución geográfica, se llevó a cabo una encuesta en línea en la que participaron 848 informantes provenientes de todos los estados de México. La muestra está constituida por hablantes residentes en México (60%) —de los cuales un 52% declaró haber nacido en la capital, Ciudad de México— y en el exterior (40%). De los 848 encuestados, el 74% reconoció la forma adverbial *cercas* en los ejemplos suministrados.

Desde un punto de vista morfológico, este adverbio no resulta de la pluralización de *cerca*, sino de un proceso de analogía con otros adverbios terminados en *-s* (*quizás*, *antes*). No obstante, los resultados del trabajo de campo revelan que el 42% de los informantes que reconocen la existencia de esta forma adverbial (264 hablantes) no observa diferencia alguna entre *cerca* y *cercas*, es decir, este grupo percibiría que se trata del mismo adverbio pero con el sufijo adverbial *-s*. En cambio, el 58% (365 informantes) considera que *cerca* y *cercas* poseen significados distintos, vinculados o bien con el número [\pm pluralidad], o bien con el sentido de [proximidad]. Las respuestas, sin embargo, denotan la falta de fijación en el sentido del adverbio *cercas*, algo propio de un cambio lingüístico en marcha, y que podría ser, a su vez, una de las razones de su rechazo (y estigmatización) por parte de los informantes.

Además del carácter novedoso de este cambio analógico, otra posible razón de su estigmatización puede ser su vincu-

lación con otro fenómeno morfológico igualmente rechazado por los hablantes, como la inclusión de la marca *-s* de la segunda persona del singular en el pretérito perfecto (*tú vinistes*). Si bien este fenómeno ocurre en otras comunidades de habla, fue señalado por los informantes como ejemplo de incorrección en el español mexicano (por la ‘errada pronunciación’ de la /s/ en posición final de palabra).

De toda la muestra de hablantes que reconoce esta forma adverbial, apenas el 5% la considera correcta y la utiliza, mientras que el 83% la considera incorrecta y no la utiliza. Estamos, pues, ante una forma ‘claramente’ estigmatizada en el español mexicano. Las principales razones para su rechazo son normativas (es ‘incorrecta’, no ‘existe’ en español), socioeducativas (quienes la utilizan son ignorantes, nacos o poco competentes en la lengua) o sociolectales (pertenece al *slang* mexicano o al argot juvenil).

Por otra parte, resulta interesante analizar los datos del 12% restante de la muestra que reconoce esta forma como ‘incorrecta’, pero también la utiliza. De este grupo, el 71% se ubica en el rango de edad de 18-30 años, lo que confirmaría de nuevo que son los jóvenes quienes suelen pasar por alto, de manera consciente, las formas estándares o normativas de la lengua.

Además, mientras que el 85% considera que la forma *cercas* no debe ser aceptada por la Academia (por razones similares a las que adujeron para rechazar su uso), el 15% restante se expresa a favor de su incorporación en la norma, principalmente por razones semánticas (significa lo mismo que *cerca*) o de uso (su presencia está muy extendida en el español mexicano).

Al correlacionar estos datos con las variables edad y sexo, se aprecian algunas diferencias estadísticamente significativas. En efecto, aparte de un uso predominante entre los informantes más jóvenes, se constata que el 54% de los participantes (87 hombres y 110 mujeres) que señala una diferencia de significado entre *cerca* y *cercas* figura también en el grupo de 18 a 30 años. Por otro lado, el 74% de quienes se expresan a favor de su incorporación a la norma lingüística (70 hablantes de 94) son también jóvenes. La distinción semántica y la evaluación positiva de *cercas* por parte de los hablantes jóvenes son otros indicadores

de que estamos ante un cambio morfológico en marcha ‘desde abajo’ (Labov, 1972; Silva-Corvalán, 2001).

La diferencia de género resulta igualmente relevante al momento de analizar la actitud de rechazo ante una hipotética aceptación del adverbio *cercas* por la Academia. Los datos muestran que dicho rechazo es menor entre los hombres (212 informantes, 40% de la muestra) que entre las mujeres (323 informantes, 60% de la muestra), lo que señala que la tolerancia hacia el cambio de la norma varía también en función de esta variable social.

Por último, al ser consultados sobre la distribución geográfica del fenómeno, el 56% de quienes reconocen la existencia de esta forma (351 informantes) asegura que es exclusiva de México. El resto considera que el adverbio *cercas* está presente en otros países de habla hispana (Colombia, Venezuela, España o Guatemala). A pesar de esta creencia extendida entre el 44% de la muestra, ni los hablantes de esas variedades que participaron en la encuesta, ni las referencias consultadas para este trabajo identifican el adverbio *cercas* como propio de otras variedades dialectales que la mexicana.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana.
- BARON, NAOMI S. (2013), “Cultural Challenges in Online Survey Data Collection”, en Christine Mallinson, Becky Childs y Gerard Van Herk (eds.), *Data Collection in Sociolinguistics. Methods and Applications*, Nueva York/Londres, Routledge, pp. 147-150.
- BELLO, ANDRÉS (1988 [1847]), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*, Madrid, Arco/Libros.
- CASADO VELARDE, MANUEL (2002), “Aspectos morfológicos y sintácticos del lenguaje juvenil”, en Félix Rodríguez Gon-

- zález (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 57-66.
- CODEA (2015), *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, <http://corpuscodea.es>
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2015), *CORDIAM. Corpus diacrónico y diatópico del español de América*, México, Academia Mexicana de la Lengua, <http://cordiam.org>
- CUERVO, RUFINO JOSÉ (1872), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Chartres, Imprenta de Durand.
- DOMÍNGUEZ, RAMÓN J. (1847), *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado.
- GONZÁLEZ TIRADO, RAFAEL (2008), *Palabras para compartir*, Santo Domingo, Artes gráficas.
- HUALDE, JOSÉ IGNACIO *et al.* (2010), *Introducción a la lingüística hispánica*, Nueva York, Cambridge University Press.
- KANY, CHARLES E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- LABOV, WILLIAM (1972), *Sociolinguistic Patterns*, Filadelfia, University of Pennsylvania.
- LARA, LUIS FERNANDO (dir.) (2010-2016), *Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, <http://dem.colmex.mx>
- LIBERMAN, MARK (2011), “X-ward(s)”, *Language Log*, <http://languagelog.ldc.upenn.edu/nll/?p=2983>
- MONGE, FÉLIX (1996), “Aspectos de la sufijación en español”, *Revista Española de Lingüística*, 26(1), pp. 43-56.
- NARVÁEZ, RICARDO A. (1970), *An Outline of Spanish Morphology. Formation of Words, Inflectional, and Derivational*, St. Paul, Minnesota, EMC Corporation.
- PÉREZ BARAJAS, ALAN E. (2012), “Función semántica del sufijativo morfemático *it* en el discurso de mujeres adultas mayores autoimplicadas en labores eclesiásticas en Colima, México”, *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 20, pp. 11-24.
- PÉREZ-SALAZAR RESANO, CARMELA (2009), “*Inclusivamente* e *inclusives*: la reinterpretación de un adverbio latino”, en Ig-

- nacio Arellano *et al.* (eds.), *Ars bene docendi. Homenaje al Profesor Kurt Spang*, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 443-456.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, CORPES XXI. *Corpus del español del siglo XXI* (versión 0.83), Madrid, <http://www.rae.es>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, CORDE. *Corpus diacrónico del español*, Madrid, <http://www.rae.es>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RINI, JOEL (1999), *Exploring the Role of Morphology in the Evolution of Spanish*, Ámsterdam/ Filadelfia, John Benjamins.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FÉLIX (2002), “Lenguaje y contracultura juvenil: anatomía de una generación”, en Félix Rodríguez González (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 29-56.
- SANDOVAL, LISANDRO (1941-1942), *Semántica guatemalense, o Diccionario de guatemaltequismos*, Ciudad de Guatemala, Tipografía nacional.
- SANKOFF, GILLIAN (1989), “A Quantitative Paradigm for the Study of Communicative Competence”, en Richard Bauman y Joel Sherzer (eds.), *Explorations in the Ethnography of Speaking*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 18-49.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN (2001), *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, Georgetown University Press.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2002), “La variedad y la interacción verbal entre jóvenes”, en Félix Rodríguez González (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona, Ariel, pp. 137-163.